VISTO, lo establecido en la Res. Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en las Resoluciones 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del Informe Final de Adscripción en Investigación de la Dra. Paula Verónica CORDERO GABRIELLI, realizada desde el 30 de Marzo de 2017 al 30 de Marzo de 2018 y aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 064/17.

Que dicha presentación cuenta con el informe favorable de la Directora, Co-Director y con el aval del Consejo Departamental de Química.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de la **Dra. Paula Verónica CORDERO GABRIELLI** (DNI 29.833.650), en el Departamento de Química, bajo la dirección de la Dra. María Gabriela ALVAREZ y la Co-Dirección del Dr. Edgardo Durantini, en el tema: "Inactivación fotodinámica de factores de virulencia de Cándida albicans sensibilizadas por porfirinas", realizada desde el 30 de Marzo de 2017 y por el termino de Un año.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A UN DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: 016

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Dra. PAULA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.